



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2010, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la realización de la gestión del servicio público de hospitalización en unidad de convalecencia psiquiátrica para la prestación de asistencia sanitaria de tipo rehabilitador a pacientes con trastornos de la conducta alimentaria de mala evolución. Expte.: 163/2010.

1.º– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 163/2010.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.

2.º– Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
- b) Descripción del objeto: Hospitalización en unidad de convalecencia psiquiátrica para la prestación de asistencia sanitaria de tipo rehabilitador a pacientes con trastornos de la conducta alimentaria de mala evolución.
- c) CPA: 86.10.14.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 150, de fecha 5 de agosto de 2010.

3.º– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º– Presupuesto base de licitación.

Precio/día de tratamiento en Unidad de Atención Rehabilitadora Psiquiátrica: 88,82 €.

**5.º– Adjudicación:**

- a) Fecha: 26 de noviembre de 2010.
- b) Contratista: ITA MARESME, S.L.
- c)

Hospitalización	Medicamentos			Total		
	Precio sin IVA	Importe IVA	Importe con IVA	Precio sin IVA	Importe IVA	Importe con IVA
259.709,68 €	11.111,20 €	444,45 €	11.555,65 €	270.820,88 €	444,45 €	271.265,33 €

Valladolid, 1 de diciembre de 2010.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Por Delegación de Firma.
Resolución de 2-2-2009)*
La Directora General de Administración
e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO